

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 672/2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XXIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de diciembre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1.- Oficiar al SERVIU Tarapacá y al Seremi de Obras Públicas MOP Tarapacá, a fin de que informen respecto a la pasarela definitiva que corresponde al conjunto Altos de Playa Blanca, ya que a la fecha solo existe una provisoria, todo en consideración al tiempo transcurrido.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Luis Carvajal Veliz; José Lagos Cosgrove; Francisca Salazar Callasaya; Alberto Martínez Quezada y Rubén López Parada.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre y Sr. Lautaro Lobos Lara; informaron a la secretaría ejecutiva sus ausencias por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 14 de diciembre de 2020.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ